

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTITRES DE MAYO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°21-2011 del día 23 de mayo del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO:
 - a. Christopher May, Policía Municipal de Belén
 - b. Luis Carlos Monge, Lucha Libre
 - c. Ronald Jimenez, CICADEX
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°20-2011 del 16 de mayo del 2011
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a. Informe Administrador General.
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - a. Oficio VHS-503-05-11, Víctor Hugo Víquez Chavarri, Diputado.
 - b. Oficio ADM-636-2011, Pablo Vindas Acosta.
 - c. Correo electrónico Ligia Franco García, Municipalidad de Belén.
 - d. Comité Olimpito Nacional.
 - e. Oficio ref. 2922-2011 Municipalidad de Belén.
- VI. INFORME DE DIRECTIVOS
- VII. VARIOS
- VIII. MOCIONES

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°21-2011 del día 23 de mayo del 2011.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

ARTICULO 2. Se recibe a los señores Marco A. Umaña, Gerente General CICADEX y al señor Ronald Jimenez R.; la señora Rosario Alvarado González, Presidenta, les da la bienvenida e indica que su convocatoria a esta sesión es para aclarar algunos puntos referentes a la reparación de la pista de atletismo del polideportivo de Belén, por lo que les da el uso de la palabra, el señor Ronald Jimenez manifiesta sus disculpas por los inconvenientes que ha tenido el CCDRB por los problemas presentados en la pista y que ellos los hacen suyos, indica además que se esta realizando un trabajo muy minucioso para que las cosas queden bien, se llevaran aproximadamente dos semanas mas en la fase inicial que es el desprendimiento de toda la capa que se encuentre dañada y otras dos semanas mas con los acabados de la misma o sea la aplicación de la ultima capa, quedando únicamente la

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011

demarcación para después. El señor Juan Manuel Zamora indica que ¿Si consideraron los problemas climáticos para el trabajo que se realiza actualmente? Ronald Jimenez indica que en coordinación con la casa matriz se ha dado un seguimiento a la obra tratando que esta quede de la mejor forma por lo que como ustedes han visto el avance es relativamente lento dado el grado de detalle y supervisión que ellos llevan, ubicaron una persona por carril que desprendiendo todo el material dañado centímetro a centímetro y según lo indique el supervisor de la obra y además de eso una vez realizada la reparación esta se vuelve a revisar y si presenta nuevamente problemas la vuelven a reparar hasta que quede bien. La señora Flor Delgado Zumbado pregunta ¿ Que garantía tenemos de que la ultima capa funcione? Ya que considera que con los últimos aguaceros la humedad puede causar el desprendimiento del material sintético. Además pregunta al señor Ronald Jimenez que ¿cuantas de estas pistas han hecho en el país con este material? El señor Jimenez indica que en coordinación con la casa matriz verificaran cuando será el mejor momentos para aplicar esta ultima capa, ellos piensan aprovechar el veranillo de San Juan, además indica que en efecto esta es la primer pista que se ellos hacen de este material en el país. La señora Lucrecia González Zumbado pregunta ¿ El pegamento o adherente usado para pegar esta material al asfalto de la pista funciona con humedad? El señor Jimenez indica que por instrucciones de la casa matriz ellos tienen que verificar que a la hora de aplicación de los aditamentos para sustituir los materiales la superficie donde se aplique debe de estar sin humedad, por lo que últimamente han estado utilizando un secador de tres caballos de fuerza que acelera el proceso de secado en la pista y una vez corroborado lo anterior se hace la reparación. La señora Rosario Alvarado pregunta ¿El porque según el dijo anteriormente la demarcación se hará después? Y además ¿Cuando se puede utilizar la pista después de terminado el trabajo de acabados? El señor Jimenez indica que ellos recomiendan a esta junta directiva realizar el marcado de la misma dando un tiempo prudencial después de la aplicación de la ultima capa, para verificar que antes no haya ningún levantamiento o desprendimiento en la pista y que una vez constatado que todo esta bien se procederá por parte de la empresa a realizar la demarcación; el uso de la pista se puede hacer 72 horas después de aplicar los acabados. El señor Marco A. Ureña indica que su empresa se ha caracterizado por la responsabilidad de garantizar sus trabajos, por lo que para ellos como personeros de CICADEX es muy importante que la obra quede bien, lamenta los inconvenientes del caso e indica que si todo sale bien en los próximas semanas esta quedara de la mejor forma. Agradece la invitación y menciona que si se requiere que ellos o Don José León Chang vuelven a reunirse con la Junta Directiva lo harán con mucho gusto y que el señor Chang estará el país a disposición el día 26 de mayo. Indica además que para un mejor control en la supervisión, comunicación y avance en la obra el señor Ronald Jimenez estará disponiendo de mas tiempo en la obra para solventar de inmediato cualquier imprevisto que retrase el avance de la misma. La señora Flor Delgado solicita que a partir de ahora toda comunicación que se haga a esta Junta Directiva o a la administración del CCDRB sea por escrito y firmada. El señor Umaña indica que no hay ningún problema y que así se seguirá haciendo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad que el señor administrador le se seguimiento al avance de la obra y mantenga informada a esta Junta Directiva.

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 3.

Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°20-2011 del 16 de mayo del 2011.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°20-2011 del 16 de mayo del 2011.

CAPITULO IV
INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRADOR GENERAL
NO HAY.

CAPITULO V
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTICULO 4. Se recibe copia del oficio VHS-503-05-11, firmado por el señor Víctor Hugo Víquez Chavarri, Diputado con fecha 02 de mayo de 2011 que textualmente dice lo siguiente: Señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la Republica, Casa Presidencial, Estimada Señora Presidenta: Me permito remitirle para su conocimiento y fines consiguientes, documento suscrito por la señora Rosario Alvarado González, Presidenta del Comité, y del señor Edwin Antonio Solano Vargas, Subproceso Secretaría de Actas JD, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en Belén de Heredia, oficio n° AA-096-2011/13-14.

En nota precitada solicitan la posibilidad de ser designados como Sede de Juegos Nacionales para el año 2014 y una partida presupuestaria para el año 2012, los detalles y consideraciones de la misma, se encuentran contenidos en la documentación adjunta.

En mi condición de Diputado de la Provincia de Heredia y responsable de la atención del Cantón de Belén, me solidarizo y apoyo categóricamente el contenido de la misiva.

Con las muestras de mi mayor consideración y estima, me despido, Atentamente,

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad enviar una nota de agradecimiento al señor Víctor Hugo Víquez y que la señora Lucrecia González continúe coordinando la visita del señor Diputado para un viernes según ella lo ha conversado previamente.

ARTICULO 5. Se recibe copia del oficio ADM-363-2011, Pablo Vindas Acosta de fecha 18 de mayo del 2011 que textualmente dice lo siguiente: Señor - José León Chang – Presidente – CICADEX (Canchas Deportivas S.A.). El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos¹, con el debido respeto, en relación a la Licitación Abreviada 01-2009, denominada “**Colocación de Pista de Atletismo Sintética en el Polideportivo de Belén**” me permito manifestar lo siguiente en relación a los acuerdos de Junta que dicen textualmente:

(...) procedimiento manual para remover y eliminar todas aquellas partes de la última capa de pista dañada, es decir toda aquella capa que no se encuentre adherida (...)²

(...)ACUERDO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración primero: convocar al señor José León Chang-Presidente-CICADEX para la sesión del lunes 16 de mayo de 2011(...)³

(...)ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de que primero: informe a los representantes legales de la empresa CICADEX que esta Junta Directiva entrara en comunicación con personeros de la casa matriz que provee el material sintético para la pista del polideportivo, documentando en forma escrita, grafica y por medio de videos la situación actual de la misma; con la cual no estamos ni estaremos de acuerdo, dados los grandes

¹ Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

² Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Garantía de Pista Sintética*. Sesión Extraordinaria N°2 del 24 de febrero, artículo 2; 2011.

³ Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Audiencia José León Chang-Presidente CICADEX*. Sesión Ordinaria N°19 del 9 de mayo y ratificada Sesión Ordinaria N°20 del 16 de mayo, artículo 3; 2011. Referencia AA-133-2011 del martes 17 de mayo 2011.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011

*problemas presentados por la metodología utilizada para la reparación de la misma y los grandes atrasos en el cronograma de ejecución(...)*⁴

De conformidad con todo lo anterior, le solicito interponer sus buenos oficios para asistir a audiencia ante la Junta Directiva el próximo lunes 23 de mayo del 2011 al ser las 4:30pm ya que para la sesión del lunes 16 de mayo no fue posible debido a que su persona se encontraba fuera del país; la reunión tiene como finalidad, tratar el tema de la reparación de la pista y establecer el plazo de entrega de la obra, o bien determinar si se reabre la pista para los entrenamientos de los atletas de la disciplina de atletismo.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTICULO 6. Se recibe copia del correo electrónico de la Arq. Ligia Franco García, Municipalidad de Belén de fecha jueves 12 de mayo 2011 que textualmente dice lo siguiente: Con relación a la sustitución de árboles del estacionamiento del Polideportivo, he estado revisando y me parece que estas especies les pueden ser útiles, todas son americanas y se adaptan bien a la zona de vida de Belén, tiene flor atractiva y no son muy altas: Cacalojoche o flor blanca: a pesar del nombre existen de varios colores, amarillo, rosado, y blanco y tienen floración casi todo el año alcanza unos 8 me de altura Guachipelin: no sobrepasa los 12m floración amarilla abejón / senna, pallida: flor amarilla en racimos, atrae mariposas y alcanza unos 4 metros de altura. Se debe solicitar visto bueno de la Unidad Ambiental para este proyecto, consultar a don Esteban, Saludos cordiales,

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a dar seguimiento a la sustitución de los árboles de laurel de la india ubicados el costado noroeste del polideportivo en una forma gradual y ordenada.

ARTICULO 7. Se recibe copia del correo electrónico enviado por el Comité Olímpico Nacional de fecha 19 de mayo del 2011, invitando a participar en un curso de Administración Deportiva que se efectuara del 8 al 11 de junio del 2011 con un costo de \$35.000.00 por persona:

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTICULO 8. Se recibe oficio Ref.2922/2011, con fecha 18 de mayo del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.29-2011**, celebrada el diez de mayo del dos mil once y ratificada el diecisiete de mayo del año dos mil once, que literalmente dice:

CAPITULO III

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

⁴ Costa Rica, Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Comunicado con casa matriz de CICADEX*. Sesión Ordinaria N°20 del 16 de mayo, artículo 8; 2011. Referencia AA-146-2011 del martes 17 de mayo 2011.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011

ARTICULO 22. Se conoce el Oficio PP-17-2011 del Lic. Alexander Venegas, Coordinador, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén. Disminución de los recursos asignados a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, del Presupuesto 2011 de la Municipalidad. Amparado en el memorando DAF-MEM 067-2011, remitido a esta oficina por parte del Director del Área de Asistencia Administrativa y Financiera, Lic. Jorge González Gonzáles, en el cual se me informa que después de actualizar las bases imponibles y facturar el impuesto de patentes para el año 2011, se determinó un déficit en este concepto, por el orden de 600 millones de colones aproximadamente. Lo anterior producto de la nueva reforma a la Ley del Régimen de Zonas Francas y al criterio jurídico emitido por el Lic. Ángel Edmundo Solano, asesor externo, se establece que las empresas que se encuentran bajo el régimen de zona franca, están facultados para no cancelar el impuesto de patentes y bienes inmuebles.

Dado lo anterior, algunas empresas que están bajo este régimen, han solicitado el no pago del impuesto de patentes para este año. Por lo antes expuesto, se les informa que de los recursos asignados a favor del Comité de Deportes de Belén en el presupuesto ordinario 2011 de la Municipalidad, no podrán ser transferidos ₡78, 391,047.15. Los recursos mencionados, se desglosan de la siguiente forma:

₡45, 000,000.00 corresponden al 7.50% del impuesto de patentes para el deporte.

₡15, 000,000.00 del 2.5% del impuesto de patentes para el mantenimiento de instalaciones deportivas.

Y ₡18, 391,407.15 del 3% sobre los ingresos ordinarios de la Municipalidad.

Lo anterior para que ese Comité tome las medidas y acciones correspondientes.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, consulta como directamente Alexander Venegas envía una comunicación al Comité de Deportes, siendo el Comité una dependencia del Concejo, esto debió ser comunicado e informado por el Concejo, ni siquiera tiene el oficio de remisión por parte el Alcalde. Pienso que se produce un gran desgaste por parte de la Administración Municipal, sin conocer previo cuál es la política que va a tomar el concejo Municipal para rebajar esos 600 millones , porque son ₡600.0 millones, son decisiones grandes, que deben verse a nivel político, sería bueno que el Comité nos informe antes en que renglones van a rebajar , igual la Administración, por medio de una reunión que se debe de dar, para coordinar y no recibir un documento hecho que luego podría tener cambios.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, confirma que se reunión con la Administración y sabemos que hay una crisis, el Comité de Deportes solicita esta nota y respetuosamente Alexander Venegas le informa al Concejo.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, asegura que es al Concejo a quien corresponde la responsabilidad de dictar las políticas a seguir como lo dicta el Código Municipal. Continúa, la necesidad de hacer la reducción es evidente, por eso las estrategias debieron conocerse primero y estar al tanto, se debe conocer ¿cuál es el razonamiento de las reducciones?, el Concejo debe conocer las razones, de las limitaciones que son necesarias, el tema presupuesto también es político.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta que las cosas que se dejan de hacer son responsabilidad de la Administración, ellos saben cómo manejar el Presupuesto pero a manera de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011

información, le gustaría conocer los movimientos de ajuste que se están haciendo a nivel presupuestario relacionados con el ajuste de aproximadamente 600 millones de colones.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, detalla que dentro de las rebajas necesarias se han visto afectados proyectos que ya estaban presupuestados a través de acuerdos del Concejo, como el diagnóstico juvenil, que se realizaría en junio, hace 15 días se enteró por medio del Área Social que el presupuesto de ₡7.0 millones, se redujo en ₡1.0 millón, eso es importante estar enterados, porque son proyectos que están planificados, igual sucede con becas, por ₡8.0 millones menos, con la información en el momento es más fácil coordinar, son temas que involucran proyectos que se piensa están caminando.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, manifiesta que el Comité de Deportes es una Junta Directiva ad honorem, saben todo el acompañamiento que ha necesitado el Administrador del Comité, cuando el Alcalde convoca a una reunión a los coordinadores de unidad, convocó al Comité, el ejercicio fue tomar ₡600.0 millones y cuanto aporte se dio a cada unidad, la decisión final del ajuste del presupuesto es del Concejo, de eso nadie tiene duda, quizás el Administrador del Comité quería tener un respaldo para manejarlo con Junta Directiva, estos números son un primer estimado.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, describe que quien aprueba el presupuesto y modificaciones es el Concejo, la semana pasada se reunió y manifestó que hay un déficit de ₡600.0 millones, no puede comunicar algo que todavía no tiene, al fin y al cabo quien decide es el Concejo, lo que es claro es que debemos rebajar los ₡600.0 millones, ayuden a definir que otras políticas podemos implementar para nuevos ingresos, para eso no necesitan de la Administración, el Concejo es para dictar políticas claras, una propuesta ha sido aumentar el agua y se están realizando los estudios, ninguna de las áreas ha manifestado que rebajas van a realizar, no puede dar información que no tiene, no sabe en que rebajara el Comité de Deportes.

El Regidor Suplente William Alvarado, determina que los Directores deberían tener más discrecionalidad de lo que hacen, todas las instituciones públicas están reduciendo presupuesto, sin reducir metas, cada funcionario debe valorar que pueden disminuir y que no, podemos realizar las metas con menos presupuesto, es un ejercicio que debe realizar la Administración y después realizar la propuesta.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, especifica que todo recorte debe obedecer a lo que está en el Plan Operativo, es la herramienta presupuestaria del municipio, donde están los proyectos de las organizaciones, las unidades van a tener que modificar o recortar metas, es parte de la planificación de la Administración, el Alcalde lo está haciendo bien, reuniéndose con los coordinadores de unidad, debemos esperar los cambios por parte de la Administración.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura Rodríguez indica que la discusión que se está realizando si se debe de hacer con la administración en otro momento, indicó que ahora lo único que está en la mesa es el envío de la nota de Alexander Venegas al Comité Cantonal de Deportes, no estamos analizando los rebajos del presupuesto.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, explica que a pesar que no es el tema, es indispensable agradecer la aclaración del Director Jurídico y el Alcalde que todo lo que se ha hecho es un ensayo, para hacer las estimaciones y hacer después la propuesta consensuada, es importante que esto quede claro. Añade que ella no había entendido que era un ensayo, por eso agradece la

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011

aclaración e información para después poder tomar una decisión rápida y oportuna, para facilitar en el análisis. Agrega es oportuno, que además se informe sobre las directrices que ya se han dado para que este Concejo las conozca.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, expresa que el presupuesto del Comité tenía entendido que era solo de patentes, quisiera preguntar, por favor, ¿de donde sale que el 3% de los ingresos de la Municipalidad van al Comité?. Como dice el señor alcalde yo propuse el aumento de las tarifas de agua potable, porque es demasiado barata y la gente no concientiza el extraordinario valor de tener agua, pero también sugerí cobrar el canon de vertido a las industrias e igualmente valorar la posibilidad de aumentar el impuesto de los permisos de construcción, ya que los porcentajes son demasiado bajos.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, enumera que el 3% lo establece el Código Municipal.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M^a Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: PRIMERO: Informar al Lic. Alexander Venegas que la comunicación para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación se debe hacer a través del Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Enviar copia a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

CAPITULO VI

INFORME DE DIRECTIVOS

ARTICULO 9. La señora Rosario Alvarado González informa sobre su participación en el "I FORO: AGRESION, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL CONTRA LA MUJER EN EL DEPORTE ". Menciona la señora Alvarado su ponencia en la mesa redonda y la posibilidad de que se realice una publicación sobre el tema y que se iniciara en el Cantón de Belén.

Presenta además una publicación de firmada por Lic. Luis Peraza Murillo, Director Nacional, ICODER Convocando a los Comité Cantonales de Deportes a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de mayo del 2011 con la finalidad de nombrar la terna que se debe de enviar al Consejo de Gobierno quien designara al representante de los Comités Cantonales de deportes y Recreación ante el Consejo Nacional de Deporte y Recreación en sustitución del Lic. William Todd Mc Sam.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad asistir todos los miembros de esta Junta Directiva a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de mayo del 2011 con la finalidad de nombrar la terna que se debe de enviar al Consejo de Gobierno quien designara al representante de los Comités Cantonales de deportes y Recreación ante el Consejo Nacional de Deporte y Recreación en sustitución del Lic. William Todd Mc Sam.

CAPITULO VII

VARIOS

NO HAY.

CAPITULO VIII

MOCIONES

NO HAY.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°21-2011
23 DE MAYO DEL 2011**

SE CIERRA LA SESION A LAS 18:17 p.m.

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ
PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CCDRB**

-----ULTIMA LINEA-----